



**RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, POPULAR, DEL PARTIDO ARAGONÉS,
CHUNTA ARAGONESISTA Y DE LA AGRUPACION PARLAMENTARIA
IZQUIERDA UNIDA DE ARAGON (G.P. MIXTO)**



Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar, trabajando junto con el Gobierno de España al máximo nivel, medidas que pongan en valor ante los responsables institucionales y empresariales aquéllos aspectos socioeconómicos que justifican plenamente el futuro industrial de la Planta de Figueruelas y sus empresas auxiliares.

2. Dirigirse al Gobierno de España para que éste defienda ante la Unión Europea la necesidad de coordinar los esfuerzos de todos los países afectados, tratando de evitar la preponderancia de cualquiera de ellos a la hora de negociar aspectos que afecten al empleo.

3. Reclamar al Gobierno de España un Plan Especial de choque para la consolidación y mejora de la competitividad y el desarrollo del sector del automóvil en Aragón.



**RESOLUCIONES APROBADAS
A PROPUESTA DEL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA**



1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a completar el proyecto de urbanización del Centro Aragonés del Deporte y a elaborar su Plan de gestión.



2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a insistir en su requerimiento al Ministerio de Fomento para dar cumplimiento inmediato a sus anunciadas actuaciones en relación con la liberación parcial de peajes de la AP-68 y AP-2, complementando las medidas ya adoptadas por el Gobierno de Aragón y en vigor desde el 1 de febrero, para reducir la siniestralidad en la N-232 (Mallén-Figueruelas) y N-II (Fraga-Aljafarín).



3. Las Cortes de Aragón, conscientes de la trascendencia que tiene la planificación y programación de las infraestructuras del transporte para el desarrollo y vertebración territorial aragoneses y ante la próxima revisión quinquenal del *Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte (PEIT) 2005-2020*, instan al Gobierno de Aragón a solicitar la inclusión en el mismo de aquellas propuestas de infraestructuras aragonesas (especialmente de la red viaria) que han suscitado acuerdos unánimes en esta Cámara.



4. Las Cortes de Aragón, en relación con las conexiones ferroviarias transfronterizas, instan al Gobierno de Aragón a solicitar expresamente del Presidente del Gobierno de España que la Reapertura de la Línea Internacional del Canfranc y el avance en la Travesía Central del Pirineo sean dos de los objetivos prioritarios de la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010.



5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar defendiendo -a través del Departamento de Medio Ambiente- en todos los ámbitos (y en especial ante el Gobierno Central y las Juntas de Castilla-León y de Comunidades de Castilla la Mancha) la calidad de las aguas y la sostenibilidad medioambiental de las cuencas de los ríos Manubles, Aranda, Isuela, Ribota, Mesa y Piedra, en relación con los proyectos de explotación de magnesitas en Borobia (Soria) y de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara), respectivamente.



6. Las Cortes de Aragón exigen al Gobierno de Aragón el cumplimiento del acuerdo (adoptado en el anterior debate de política general) de elaborar y poner en marcha un Programa Específico Aragonés de Desarrollo Rural que se destine a desarrollar los sectores secundario y terciario en nuestros municipios y comarcas, sin perjuicio de las actuaciones propiciadas por el Gobierno central al amparo de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural o de la ejecución de los vigentes programas LEADER.



7. Las Cortes de Aragón, ante el preocupante estado del sector del vino, instan al Gobierno de Aragón a promover e impulsar medidas ante la Unión Europea que permitan la intervención sobre los excedentes de la uva y derivados, al objeto de evitar que se ponga en riesgo la viabilidad de las explotaciones vitivinícolas y sus industrias de transformación y comercialización.



8. Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que impulse de manera decidida los trabajos de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado (cuya presidencia ostenta en estos momentos), de modo que puedan lograrse avances y/o la resolución positiva en diversos contenciosos y aspiraciones de Aragón en el ámbito que alcanza dicha Comisión, en los términos establecidos en la Moción 29/08, relativa a la política general en relación con la cooperación institucional y la acción exterior.



9. Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a velar especialmente para que la eficacia en la gestión de los servicios sociales que son objeto de la denominada “externalización” por parte de la Comunidad Autónoma, se realice desde la máxima transparencia, tanto para garantizar el mejor uso de los recursos como para generar más confianza entre la ciudadanía. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón ejercerá sus funciones de control de las entidades con las que suscribe convenios o a las que otorga subvenciones, para lo cual llevará a cabo con intensidad y eficacia las acciones de evaluación, inspección y, en su caso, sanción, para las que tiene competencias.